



4 de octubre de 2019

En Granada, siendo las once horas del día uno de octubre del año dos mil diecinueve bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Trinidad Requena, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en el Salón de Grados. Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Aprobar los objetivos elegibles del Contrato Programa del curso académico 19-20.

Objetivos elegibles	Puntuación máxima por objetivo
- CE2. Inserción y emprendimiento.	5
- CE3. Plan de mejora de los títulos.	10
- CE4. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	5
- CE10. Objetivo propio a proponer por el centro: Promoción de la educación no formal.	10
<i>Total de puntos elegibles</i>	<i>30</i>

**SEGUNDO.** Aprobar la modificación de las directrices de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Grado de Sociología, cuya redacción definitiva quedará del siguiente modo:

#### **Punto 9. Presentación de los TFG**

Punto 1. La memoria tendrá una extensión comprendida entre un mínimo de 12.000 palabras y un máximo de 15.000 palabras incluidas las notas a pie de página, tablas y figuras, y excluyendo referencias bibliográficas y anexos

#### **Punto 10. Evaluación de los TFG**

Punto 4. De acuerdo a la normativa vigente en la UGR, la mención de Matrícula de Honor será otorgada al estudiantado con mejor calificación de entre las personas que hayan obtenido sobresaliente y siempre que haya disponibilidad de las mismas.

Punto 6. La revisión de la calificación obtenida se hará en primera instancia ante la persona que presida la comisión evaluadora. Además, para regular el derecho a la revisión de los TFG, cada Centro, para cada Titulación, establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones coincidiendo con el definido por el Departamento de Sociología.

**TERCERO.** Reconocer 2 créditos de optatividad en el Grado de Sociología por acciones formativas de mentorización o tutorización por pares, en el marco del proyecto "Innovación Avanzada para el diseño y actuación de un plan de acción tutorial y mentorización para el Grado de Sociología desde las competencias emocionales, personales y profesionales" aprobado por la Comisión de Formación e Innovación Docente dentro de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente y Buenas Prácticas del Plan FIDO UGR 2018-2020 (código 482)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**CUARTO.** Ratificar los cursos formación docente, proyectos de innovación docente y equipos docentes en el marco del Plan FIDO de la Universidad de Granada aprobados en la COA de 5 de septiembre de 2019

**PROPUESTA 1.**

*Proponente:* Manuel Trenzado Romero

*Modalidad de la propuesta:* Realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos.

*Título:* Gestión eficaz de la voz y la comunicación no verbal en la labor del docente.

**PROPUESTA 2**

*Proponentes:* Mariano Sánchez Martínez y Alberto Bueno Fernández

*Modalidad de la propuesta:* Realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos.

*Título:* La redacción de textos en lengua inglesa, una herramienta para la internacionalización de la docencia. Estrategias prácticas para trabajar con el alumnado de Grado y Máster.

**PROPUESTA 3**

*Proponentes:* Guadalupe Martínez Fuentes y Ángel Cazorla Martín

*Modalidad de la propuesta:* Equipos Docentes para la Formación Continua del Profesorado.

*Título:* ACSEBYS: Aplicación de Ciencias Sociales a la Exportación de Bienes y Servicios

**QUINTO.** Renovar de dos miembros del sector estudiantes en la Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales: Marta Lucena Pérez y Lucia Rabadán Gómez.

**SEXTO.** Renovar un miembro del sector estudiantes en la Comisión de Prácticas: y Lucia Rabadán Gómez.

\*\*\*\*\*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Junta de Facultad a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Junta de Facultad.

**Vº Bº Decano**

**Antonio Trinidad Requena**

**Rosa M. Soriano Miras**

**Secretaria**